

Prevención del consumo de Drogas en la escuela

CEOS (Centro Orientación Psicológica)
CONCHA LOBREGAD ESPUCH.
LOLA LOPEZ BURLO.
MONICA PASCUAL MORA

DOSSIER

El consumo de drogas de distintos tipos no es un fenómeno moderno, sino que aparece desde tiempos remotos en la historia de la humanidad, aunque ligado casi siempre a situaciones y contextos muy definidos, como rituales mágicos o religiosos, celebraciones comunitarias, etc...

En la actualidad, por el contrario, el abuso de estas sustancias se ha extendido y generalizado a multitud de ambientes y situaciones de lo más variado, de tal forma que ahora hay gente que consume drogas para evadirse de sus problemas, para facilitar las relaciones sociales, para conciliar el sueño, para trabajar más intensamente, o simplemente para «pasar» de una sociedad que no le gusta.

Por otra parte, la gran fuente de ingresos que genera la droga y la producción industrializada de algunas de ellas (alcohol, tabaco, fármacos), junto con los efectos de una publicidad que las presenta como facilitadoras de una vida mejor y más cómoda, contribuye a hacerlas más accesibles al consumidor.

En España, durante los últimos años se ha incrementado alarmantemente el consumo de tabaco, alcohol, derivados del cannabis, heroína y cocaína, mientras ha descendido el de anfetaminas y alucinógenos.

Este aumento es achacable en gran medida a la incorporación cada vez mayor de las mujeres y los jóvenes al grupo de consumidores, con la característica de que cada vez desciende más la edad de inicio en el consumo de drogas, de tal forma que en estos momentos, en nuestro país, varios millones de personas están aprendiendo a ser drogodependientes.

Puesto que vivimos en una sociedad y una cultura de drogas, es necesario dotar a la población de una información que les permita decidir de una forma libre y consciente

sobre las posibilidades del uso y los peligros del abuso que en sí conllevan estas sustancias. Esta información debe ir siempre unida a una serie de acciones encaminadas a lograr un cambio de actitudes y a dotar de un mayor número de alternativas a la población.

La prevención del consumo de drogas se presenta, pues, como una necesidad urgente, que se concretaría, según la OPTTAT (UNESCO), en: «la puesta en acción de medios apropiados para impedir la aparición de una dependencia de droga en los individuos, en la sociedad en general».

Dentro de esta amplia definición podemos encontrar tres niveles preventivos de características concretas:

a) **Prevención primaria** o prevención propiamente dicha. Se dirige a las personas que no son drogodependientes y su fin es evitar que lleguen alguna vez a serlo. Para ello se debe informar y formar específicamente y a distintos niveles: niños, jóvenes, padres, maestros, etc..., incidiendo especialmente en los grupos de mayor riesgo y buscando siempre una promoción de la salud en general. Todas las acciones en este sentido deben intentar llegar al mayor número posible de gente, utilizando para ello distintos métodos: campañas informativas, charlas, formación de personal especializado, etc...

b) **Prevención secundaria.** Se centra en la atención al drogodependiente incipiente, pues va encaminada a lograr una detección precoz, evitando así el avance del problema y el consecuente deterioro de la persona, tanto a nivel físico como psicológico.

Este tipo de prevención, a diferencia del anterior, tiene un carácter más individualizado y por lo tanto vendrá marcado por las necesidades concretas que presente cada caso, no sólo en cuanto a necesidades de tipo médico, sino también en cuanto a necesidades de atención en el seno de la familia, escuela o trabajo.

c) **Prevención terciaria.** Va encaminada a reducir las consecuencias y retardar los posibles efectos de una drogodependencia que se encuentra ya instaurada a nivel físico y/o psicológico.

Abarca los distintos tratamientos médicos y psicológicos que estos pacientes puedan necesitar para su desintoxicación y posterior mejora psíquica en general, así como las medidas destinadas a la consecución de una reinserción social y laboral que les permita llevar una vida más ajustada.

La prevención del consumo de drogas se presenta como una tarea muy

amplia, que debe englobar el trabajo coordinado de distintos tipos de profesionales, en distintos medios sociales.

Como intento de mejorar la situación en España, la Administración, durante el año 1985, desarrolló un Plan Nacional Sobre Drogas, que incide sobre la necesidad de desarrollar una política coherente y coordinada entre distintos colectivos, a fin de luchar contra el abuso de drogas y mitigar sus consecuencias.

Las medidas preventivas deben ir encaminadas a conseguir: a) Reducción de oferta, lo cual lleva consigo una reforma en las leyes referentes a tráfico y consumo de drogas, y implicaría a jueces, policías, personal de aduanas y opinión pública. b) Reducción de la **demand**a, donde se encontraría la prevención en la escuela y llevaría consigo un cambio en los programas educativos, de tal forma que la educación sobre drogas tuviese cabida en los mismos. Pero no basta la reforma de la escuela para cumplir los objetivos de este punto, sino que se hace necesario potenciar alternativas a la droga, como asociaciones vecinales, deportivas, centros de formación ocupacional, campañas de sensibilización encaminadas a un intento de reducción en el consumo de alcohol y tabaco.

Con todo lo anteriormente expuesto debe ir unida una mejora de asistencia a drogodependientes, de forma que se diversifiquen los tipos de tratamiento, siendo a la vez más accesibles a la población afectada.

Para desarrollar este proyecto debe tenerse en cuenta la necesidad inmediata de dar una formación concreta sobre drogodependencias a todos los profesionales implicados en su desarrollo, fomentando a su vez un cambio de actitudes en las instituciones participantes, como tribunales, centros penitenciarios, centros hospitalarios, fuerzas armadas, etc...

Partiendo, pues, de que la educación es un medio más entre otros para luchar contra la problemática de la droga, entendemos que la educación para reducir el consumo de drogas debería inscribirse dentro de un programa más amplio de Educación para la Salud en la formación del alumno. Además, es inútil educar sobre el abuso de drogas si no se educa para unas actividades sanas y una promoción de la salud en general, entendiendo por ésta «el equilibrio y la armonía de todas las posibilidades biológicas, psicológicas, espirituales y sociales que puede desarrollar la persona» (OMS, 1978).

Por otra parte, hay que tener en cuenta lo que dice Birdwood: «La educación goza del dudoso privilegio de poder empeorar las cosas», ya que sin darnos cuenta podemos despertar un interés excesivo donde no había ninguno, o incluso descubrir a los niños productos tóxicos que tienen muy cerca de ellos. Pero también es cierto que la educación puede intervenir en un período de alta receptividad y capacidad de aprendizaje del alumno, puede desarrollar valores y hábitos duraderos para toda la vida. No hay que olvidar que la educación no es tan sólo enseñar, vigilar o controlar; la auténtica educación requiere programas educativos que proporcionen conocimientos, valores, creencias y actitudes que se opongan al abuso de drogas.

La educación sobre las drogas puede mejorar o empeorar las cosas, pero no por ello debe dejar de existir una **buena** educación sobre las drogas en la escuela. La escuela debe tener carácter prioritario, porque se aprovecha la oportunidad de utilizar personal especializado (maestros) y se consigue llegar a una parte muy importante de la población considerada de alto riesgo (alumnos).

Además, hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:

— El papel fundamental de la escuela es el de prevenir, detectar y, en su caso, rehabilitar.

— Como hemos dicho antes, el niño asiste a la escuela en un período de su vida de alta receptividad; en la edad en que se es más susceptible de adquirir hábitos, habilidades, actitudes y conocimientos.

— El niño pasa generalmente la mayor parte del tiempo en la escuela o atareado en asuntos escolares.

— El niño está en manos de una persona, en principio, preparada para educarle con los medios pertinentes.

— El profesor tiene la posibilidad de organizar los programas adecuados a cada nivel y a cada edad, con más fácil acceso a los alumnos, pudiendo tratar el tema con familiaridad.

— La escuela puede obtener colaboración de instituciones sanitarias, culturales, recreativas, de su municipio o comunidad.

— La escuela puede conseguir fácilmente la detección precoz de los individuos o grupos de alto riesgo en el abuso de drogas, dado su conocimiento del niño.

— La escuela, mejor que nadie, puede llevar a cabo alternativas más sanas e interesantes que el abuso de drogas.

— Las drogas, por otra parte, ya están dentro de las escuelas, los ni-

ños están familiarizados con las drogas legales: alcohol, tabaco y fármacos.

— Está demostrado también que existen escolares dependientes ya de alguna droga.

— El consumo de drogas legales e ilegales influye en la conducta y en el aprendizaje de los escolares, y existe cierto paralelismo entre el retraso del desarrollo personal y el uso regular de drogas. Tenemos que tener en cuenta que el abuso de drogas denuncia unas necesidades no satisfechas en la persona.

Ante esto nos encontramos en una realidad: la escuela no está preparada para afrontar el problema del consumo de drogas ni para enseñar/educar a los niños a que aprendan a decidir libremente ante una situación de consumo.

En primer lugar, no existe una política de educación definida para afrontar un posible abuso de drogas en el aula. Se adoptan reacciones de tono moralista, alarmista o represivo, que terminan en algunos casos con la expulsión o la no difusión de lo sucedido.

En segundo lugar y centrándonos en el campo de la prevención, existe, salvo en algunos sectores, una casi total falta de evidencia de experiencias educativas en este sentido. Como decía el ministro de Educación y Ciencia, José M.^a Maravall, en declaraciones a la revista *Antidroga* en 1984, «nunca hemos adoptado una política preventiva que eduque para la salud».

Cuando en alguna escuela se ha pretendido afrontar el problema, se recurre a actividades como charlas (con la participación a veces de algún toxicómano presumiblemente rehabilitado), proyección de películas, foros, etc. Actividades cuya eficacia preventiva está por evaluar.

En cuanto a las charlas, las motivaciones para realizarlas son muy diversas y pocas veces se reducen a intentar prevenir el abuso de drogas. El conferenciante no suele conocer previamente al público, y no es lo mismo dar una charla a padres que a adolescentes. Debido al escaso tiempo con que se cuenta, el contenido se suele centrar en aspectos médico-farmacológicos, reduciendo la visión del problema, dando importancia a la droga en sí y dejando aspectos tan importantes como causas, tópicos, alternativas, etc... Por último, en la mayoría de los casos suelen ser impartidas por personas que desconocen el problema o tienen una visión muy particular y nada objetiva del mismo, es el caso de la participación, por ejemplo, de un toxicómano



que relata su experiencia con todo lujo de detalles, para después pasar a decir en tono moralista, «tú no lo hagas», mostrando al adolescente todo un modelo a imitar y una experiencia interesante para vivir.

Con la proyección de películas (el ejemplo más claro lo tenemos en *El Pico*) ocurre lo mismo, suelen centrarse en la droga (ilegal, por supuesto): cómo se obtiene, la vía de administración, el mundo de la delincuencia, etc... Aspectos que resultan muy atractivos para los adolescentes y que no llegan a abordar más que una parte muy sensacionalista del problema.

Resumiendo, pues: charlas, conferencias, películas, actuación por parte de algún profesional motivado por el tema... el hecho es que existe una gran dispersión. Se realizan diferentes actividades pretendidamente preventivas sin ningún control que justifique esta afirmación.

Entre las personas que actúan en este campo no existe coordinación, y esto da lugar a frecuentes contradicciones, con la consiguiente desorientación por parte de la población.

La mayoría de las actividades no van más allá de la mera información; no basta informar para educar. Por otra parte, otra de las contradicciones está en que normalmente se hace hincapié en las drogas ilegales, dejando de lado las cotidianas o legales.

El personal educativo está deficientemente preparado; es, pues, necesario que esta materia se empiece a incluir en los planes de estudio de este tipo de profesionales.

Por último, y muy importante, no existe una evaluación de los métodos y contenidos informativos, que según numerosos estudios son contrapreventivos.

Es necesaria, pues, una **planificación global** de las actividades de edu-

cación sobre las drogas, que implique un conocimiento de los educandos, la selección de unos objetivos, utilización de unos métodos adecuados, y por último, la evaluación de los resultados obtenidos.

Ante la elaboración de un **programa preventivo** en la escuela, proponemos los siguientes puntos:

EDUCANDOS: Hay que conocer a quién nos dirigimos, sus experiencias, conocimientos, hábitos, actitudes y el contexto sociocultural del que provienen. No hay que olvidar que la actuación de una persona responde a un sistema muy complejo de necesidades físicas, psicológicas y sociales.

OBJETIVOS: Tienen que ser concretos, realizables, observables y medibles, siempre en función del contexto donde nos movemos. Como objetivos prioritarios se pueden señalar los siguientes:

- Disminuir el uso de algunas drogas determinadas.

- Promover unas actitudes y actividades concretas hacia drogas concretas.

- Disminuir el daño ocasionado por la intoxicación o el uso.

- Aumentar el conocimiento sobre las drogas, ya que, como dice Javier Villanueva, director del Colegio Oxford, para el niño la droga no es más que otro campo de experimentación.

- Aumentar la capacidad de razonamiento y toma de decisiones, basándose siempre en informaciones fiables.

CONTENIDOS: Deben estar siempre en función de los destinatarios, y dando prioridad a las pautas de consumo de la zona donde se esté realizando la tarea educativa y preventiva. La información debe ser siempre rigurosamente objetiva, apoyada en estudios científicos; hay que evitar todo tipo de moralismos y prejuicios, hay que distinguir entre los hechos y las opciones personales.

METODO: Debe evitarse informar a los escolares mediante técnicas que utilicen los siguientes medios:

- Cine y Televisión, que dan lugar a una emotividad excesiva.

- Invitación de personas ajenas al centro, que dan carácter de excepcionalidad.

- Formular prohibiciones autoritarias, que pueden interpretarse como reto.

- Insistir en mostrarlo como riesgo.

- Detallar el uso que se hace de cada droga.

- Presentar demasiados datos y hechos.

- Atribuir a las drogas en general una importancia excesiva.

- Hacer enfoques moralistas.
- Un procedimiento adecuado sería introducir el tema en las programaciones respectivas de asignaturas diferentes, de forma que se puedan tratar aspectos distintos del tema.

- En general es conveniente dar un enfoque sanitario y humano, resaltando siempre los aspectos sociales del tema.

- Finalmente, los programas deberían ser graduados y secuenciales, debiendo iniciarse en preescolar.

- Debido a que el alumno necesita implicarse, participar en discusiones, realizar trabajos y estudios relacionados con su contexto, lo mejor es utilizar técnicas de grupo, como: dramatizaciones, títeres, *rol playing*, grupos de discusión, discusiones en clase, estudio independiente, entrevistas, sondeos, salidas, excursiones, trabajo voluntario, enseñanza a cargo de los compañeros, escritos, prácticas de laboratorio...

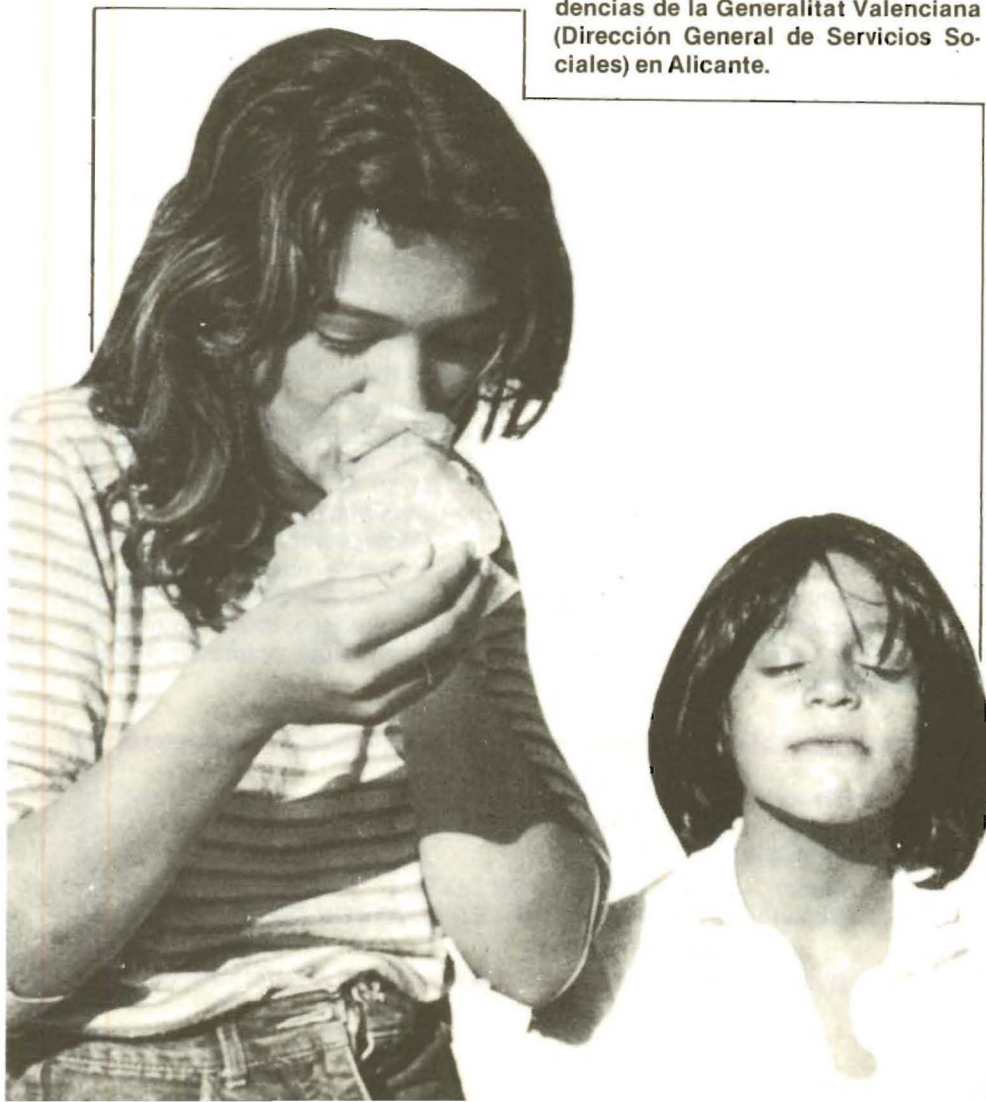
Amando Vega propone actividades alternativas que proporcionen un profundo sentimiento de comunicación entre las personas, que contribuya a un conocimiento propio y a la confianza en sí mismo, y que ofrezcan una experiencia gratificante física, mental o emocional.

EDUCADORES: Son los principales responsables del éxito de cualquier programa educativo. Lo más aconsejable es que sean los propios maestros previamente formados por personal especializado en el tema, y con un asesoramiento y seguimiento continuo.

También es importante la formación de los padres, ya que hay que tener en cuenta que tanto el uso como el abuso de las drogas son conductas aprendidas a través de los grupos de socialización, y el primero es la familia. Siendo, por ello, la colaboración de los padres fundamental en cualquier tarea de carácter preventivo que se quiera llevar a cabo.

En la línea de trabajo preventivo que hemos expuesto a lo largo del artículo, tenemos conocimiento de los proyectos que se están llevando a cabo actualmente por parte del Ayuntamiento de Barcelona, en el Área de Servicios Sociales, que se enmarcan en el Programa DROSS. Siendo necesario hacer hincapié en la necesidad de seguir trabajando en este campo, a fin de encontrar nuevas propuestas, a la vez que creativas y rigurosas, susceptibles también de ser evaluables para poder comprobar así su eficacia real.

Llevan a cabo los Cursos de Formación a Maestros en Drogodependencias de la Generalitat Valenciana (Dirección General de Servicios Sociales) en Alicante.



BIBLIOGRAFIA

- DE LA GARZA, F. VEGA, A.: *La Juventud y las Drogas*. 1983. Ed. Trillas. México.
- FREIXA, F.: *El fenómeno droga*. 1981. Ed. Salvat. Col. Temas Clave, n.º 69. Madrid.
- FREIXA, F.; SOLER, P.: *Toxicomanías, un enfoque multidisciplinario*. 1981. Ed. Fontanella. Barcelona.
- MENDOZA, R.; VEGA, A.: *El papel del educador ante el problema de las drogas*. Ed. Pablo del Río. Madrid. 1980.
- MENDOZA, R.; VEGA, A. y SAGRERA, I.: *El papel del educador en la prevención del abuso de drogas*. Instituto de Ciencias de la Educación. Universidad de Barcelona. 1978.
- MENDOZA, R., y VEGA, A.: *La educación sobre drogas en el centro escolar*. Revista de Socidrogalcohol. Vol. 3, n.º 1.
- OUGHOURLAIN, J.M.: *La persona del toxicómano*. Ed. Herder. 1977.
- COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE CATALUÑA. *II Jornadas en Prevención de Toxicomanías*.
- JORNADAS DE SOCIDROGALCOHOL. VII y VIII *Jornadas de Socidrogalcohol*. Pamplona, 1979. Gandía, 1982.
- JERVIS, G.: *La ideología de las drogas y la cuestión de las drogas ligeras*. Anagrama. Barcelona. 1979.
- INSTITUTO DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA EOS. *Las drogas: Familia y escuela*. Unidad de Prevención. Madrid 1982.
- INSTITUTO DE JUVENTUD. *Juventud y drogas*. Ministerio de Cultura. Madrid. 1980.
- DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD. *Juventud y droga en España*. Ministerio de Cultura. Madrid. 1985.
- HENRY, J., y LÉGER, L.: *El hombre se droga: El Estado se fortalece*. Ed. Lacerce. Barcelona. 1975.
- COMISIÓN DE SANIDAD DE CONSELL INSULAR DE MALLORCA: *Programa experimental para la prevención del abuso de drogas en centros de Bachillerato y Formación Profesional de Mallorca*. 1983.
- CASAÑAS: *Alicia en el país de las drogas*. Ed. Claret. Barcelona. 1984.
- VEGA, A.: *Los educadores ante la droga*. Ed. Santillana. Madrid. 1983.
- VEGA, A.: *Las drogas: Un problema educativo*. Ed. Kapelustz. Madrid. 1981.
- DE LA GARZA, F., VEGA, A.: *La juventud y drogas*. Ed. Trillas. México. 1983.
- OLIVEINSTEIN, C.: *La toxicomanía*. Ed. Fundamentos. Madrid. 1975.
- Guía para cursos de educadores. Prevención de drogodependencias*. Generalitat Valenciana. Conselleria de Treball i Seguretat Social. Direcció General de Serveis Socials. València. 1986.